

## TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSULTORÍA EXTERNA:

### “Evaluación de Diplomados Virtuales para la Prevención de la Violencia desarrollados por el Centro de Investigación para la Prevención de la Violencia en Centroamérica durante el período 2013-2015”

#### I) Antecedentes

Dentro del modelo de trabajo de CIPREVI para el período 2011-2015 se definió como una de sus líneas de acción, el fortalecimiento de capacidades para la prevención de la violencia. En ese período CIPREVI conformó una plataforma regional centroamericana en donde confluyeron plataformas nacionales integradas por instituciones y organizaciones, impulsoras de la prevención de la violencia en cada uno de los países centroamericanos. CIPREVI organizó seminarios presenciales para el fortalecimiento de capacidades de las plataformas nacionales y de la plataforma regional. En el año 2013 se inició el desarrollo de diplomados virtuales, con el objetivo de aprovechar los recursos virtuales existentes, para incluir dentro de la población meta a personas, instituciones, organizaciones y gobiernos locales que impulsan o tienen el interés de impulsar estrategias, programas, proyectos y/o acciones para la prevención de la violencia, a nivel de territorios municipales.

Durante el período 2013-2015 CIPREVI impulsó 7 diplomados virtuales para la prevención de la violencia, los cuales fueron financiados por: el Instituto Danés contra la Tortura –DIGNITY- (6) y por el programa FOSIT de la cooperación alemana –GIZ- (1), siendo éstos los siguientes:

1. Diplomado piloto “Buenas prácticas para la prevención de la violencia a nivel local”
2. Diplomado con enfoque de Derechos Humanos “Buenas prácticas para la prevención de la violencia a nivel local”
3. Diplomado piloto de formación de formadores “Modelos policiales para la prevención de la violencia a nivel local”
4. Diplomado centroamericano “Modelos policiales para la prevención de la violencia a nivel local”
5. Diplomado universitario “Formación de formadores para la prevención de la violencia a nivel local”
6. Diplomado “Herramientas básicas de investigación social para la prevención de la violencia a nivel local”
7. Diplomado virtual en “Prevención de la violencia contra las mujeres a nivel local” (Programa FOSIT-GIZ)

#### II) Justificación

CIPREVICA considera que la formación es una herramienta importante para la instalación y/o el fortalecimiento de diversas capacidades para la prevención de la violencia, siempre y cuando los procesos formativos se orienten a la transformación social, es decir, que consideren que la teoría y la práctica son dos caras de la misma moneda, y que por lo mismo, la formación implica necesariamente la puesta en marcha de acciones que aporten a la transformación de la realidad de la violencia en los contextos locales y/o comunitarios de las personas participantes. En ese

sentido, CIPREVICA considera necesario hacer un alto en los procesos formativos que impulsa, para evaluar el desarrollo de los diplomados impulsados durante el período 2013-2015, de manera que los nuevos procesos formativos del período 2016-2019 se vean retroalimentados por las lecciones aprendidas en el período anterior, basadas en evidencia. La intención última, es elevar la calidad de los diplomados ofrecidos, para asegurar de mejor manera el impacto de los procesos formativos impulsados por CIPREVICA entre las poblaciones meta del nuevo período.

### III) **Objetivo de la consultoría**

Evaluar de manera integral los siete diplomados desarrollados por CIPREVI durante el período 2013-2015 para identificar las fortalezas, las debilidades, las buenas prácticas, las estrategias exitosas y los vacíos de cada uno, con el fin de sistematizar las lecciones aprendidas y realizar nuevas propuestas para elevar la calidad y el impacto de los nuevos procesos formativos de CIPREVICA, encaminados a instalar y desarrollar conocimientos y capacidades múltiples para la prevención de la violencia entre diversos actores a nivel local.

### IV) **Actividades de la Consultoría**

- Diseño metodológico de la evaluación, incluyendo los instrumentos:
  - Matrices de clasificación y sistematización de la información documental y audiovisual de los 7 diplomados
  - Guía de entrevistas a informantes clave participantes en el proceso
  - Matrices para la clasificación de la información recabada en las entrevistas
- Compilación, revisión y sistematización de información documental de los diplomados
- Entrevistas a informantes clave participantes en el proceso (estudiantes, docentes, coordinadores(as) académicos(as), asistentes técnicos(as), instituciones y organizaciones beneficiarias)
- Elaboración de informe final de la evaluación (en base a estructura previamente acordada con CIPREVICA) con recomendaciones de la persona consultora
- Elaboración de propuesta de proyecto político - pedagógico de CIPREVICA para el período 2016-2019

### V) **Fases de la Consultoría**

- 1) **Elaboración del diseño metodológico de la evaluación:** durante esta fase se elaborará el documento de diseño metodológico de la evaluación y los instrumentos a utilizar durante la evaluación. El diseño deberá ser redactado a partir de formato establecido para el efecto por CIPREVICA

**Temporalidad:** 1 semana

**Productos esperados:**

- Diseño metodológico de la evaluación completo (con instrumentos)
- Propuesta inicial de estructura para el informe final de la evaluación

**Mecanismo de pago:** cuando los productos hayan sido aprobados por la Coordinadora Regional de Programas, se autorizará el primer desembolso, consistente en el 25% del monto total de la consultoría, el cual se realizará contra entrega de factura de la persona consultora

- 2) **Compilación, revisión y sistematización de la información documental de los diplomados:** durante esta fase se realizará una revisión exhaustiva de todo el material documental y audiovisual y de las plataformas educativas virtuales (WebEx y Chamilo) correspondientes a cada uno de los diplomados desarrollados por CIPREVI en el período 2013-2015

**Temporalidad:** 3 semanas

**Producto esperado:** Matrices con la información documental y audiovisual de los 7 diplomados clasificada y sistematizada

**Mecanismo de pago:** cuando el producto haya sido aprobado por la Coordinadora Regional de Programas, se autorizará el segundo desembolso, consistente en el 10% del monto total de la consultoría, el cual se realizará contra entrega de factura de la persona consultora

- 3) **Realización de entrevistas presenciales y virtuales a informantes clave de los 7 diplomados:** para complementar y/o verificar los hallazgos de la fase anterior, se realizarán entrevistas a informantes clave de los distintos actores que participaron en los diplomados (estudiantes, docentes, coordinadores(as) académicos(as), asistentes técnicos(as), instituciones y organizaciones beneficiarias)

**Temporalidad:** 3 semanas

**Producto:** Matrices de los 7 diplomados, con la información recabada durante las entrevistas, clasificada y sistematizada

**Mecanismo de Pago:** cuando el producto haya sido aprobado por la Coordinadora Regional de Programas, se autorizará el tercer desembolso, consistente en el 15% del monto total de la consultoría, el cual se realizará contra entrega de factura de la persona consultora

- 4) **Elaboración de informe final de evaluación y de documento de propuesta de proyecto político - pedagógico de CIPREVICA para el período 2016-2019:** la fase final de la consultoría consistirá en la redacción del informe final de la evaluación de los 7 diplomados, de acuerdo a la estructura previamente acordada con CIPREVICA para el efecto y en la redacción del documento que contendrá una propuesta de proyecto político – pedagógico para CIPREVICA durante el período 2016-2019. Ambos documentos deberán ser construidos en constante comunicación con la Coordinadora Regional de Programas, para asegurar su pertinencia para CIPREVICA

**Temporalidad:** 3 semanas

**Productos esperados:**

- Documento de informe final de la evaluación de los 7 diplomados
- Documento conteniendo una propuesta de proyecto político - pedagógico de CIPREVICA durante el período 2016-2019

**Mecanismo de pago:** cuando ambos productos hayan sido aprobados por la Coordinadora Regional de Programas, se autorizará el cuarto y último desembolso, consistente en el 50% del monto total de la consultoría, el cual se realizará contra entrega de factura de la persona consultora

## VI) Perfil de la Persona Consultora

- Estudios universitarios en ciencias sociales o en ciencias de la educación (mínimo grado de licenciatura)
- Experiencia comprobable en el diseño, implementación y/o evaluación de procesos educativos en modalidad virtual
- Manejo comprobable de plataformas educativas virtuales
- Experiencia comprobable en procesos de investigación social, sistematización de experiencias y/o evaluación de procesos educativos
- Habilidad para la comunicación verbal y escrita
- Excelentes relaciones interpersonales
- Disciplina, responsabilidad y compromiso con la entrega de los productos en el tiempo previsto y con alta calidad

#### **VII) Mecanismos de coordinación y comunicación**

La coordinación y el seguimiento de la consultoría desde CIPREVICA, estará a cargo de la Coordinadora Regional de Programas, con quien la persona consultora deberá mantener comunicación permanente en relación a los avances del proceso, la entrega de productos y las dudas e inquietudes que le surjan durante el desarrollo de la consultoría

#### **VIII) Confidencialidad, propiedad y uso de la información**

Toda la información, instrumentos e informes generados durante la consultoría son propiedad exclusiva de CIPREVICA, y la persona consultora se compromete a mantener durante la consultoría y después de la misma, la confidencialidad sobre el proceso y sobre la información institucional que le sea proporcionada durante la consultoría. La falta de confidencialidad será motivo suficiente para que CIPREVICA dé por finalizado el contrato y ejerza su derecho de demandar el pago de los daños y perjuicios que pueda ocasionar a la institución la persona consultora.

Los instrumentos, las sistematizaciones, las bases de datos, los informes, las publicaciones y cualquier otra información que haya sido producida en el marco de la consultoría, serán propiedad exclusiva de CIPREVICA y ninguna persona individual o jurídica podrá hacer uso de los mismos, sin autorización por escrito de CIPREVICA. La persona consultora se compromete a respetar lo establecido en relación a los derechos de propiedad intelectual, por la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos de Guatemala, sobre las obras creadas dentro de la institución, en cumplimiento de una relación laboral.

#### **IX) Procedimiento para aplicar a la consultoría**

Las personas interesadas deberán enviar su *currículum vitae* incluyendo un apartado de referencias laborales y personales, documentación que acredite su grado académico y experiencia solicitadas en el perfil, una carta que explique su idoneidad para esta consultoría, y una propuesta técnica y económica para la consultoría al correo electrónico [ciprevi@ciprevica.org](mailto:ciprevi@ciprevica.org) a más tardar el día martes 21 de junio de 2016. La consultoría iniciará el 01 de julio.